

Fecha: 13-05-2026
 Medio: La Estrella de Antofagasta
 Supl.: La Estrella de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Denuncian hecho de violencia ocurrido al interior de unidad educativa de CMDS

Pág.: 2
 Cm2: 261,7
 VPE: \$ 216.693

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 28.739
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Denuncian hecho de violencia ocurrido al interior de unidad educativa de CMDS

La Corporación confirmó el hecho y dijo que realizó la denuncia en Carabineros.

Redacción
 La Estrella

Una lamentable situación denunció una apoderada de la Escuela F-60 Armando Carrera González que vivió su hija la jornada del lunes.

La denuncia la realizó a través de una declaración pública que publicó en las redes sociales y relató que cerca de las 8 de la mañana su hija habría sido interceptada por una estudiante de 14 años junto a su hermano.

"Mi hija fue ahorcada, golpeada en el rostro, lanzada al suelo y azotada repetidamente contra el piso has-

ta quedar inconsciente", es parte de lo que dice al declaración.

También señaló que el hermano de la presunta agresora habría alentando el ataque e insultado a quienes intentaban ayudar para detener la situación.

Por otra parte, la apoderada indicó que su hija anteriormente advirtió sobre el acoso ante la encargada de convivencia escolar pero que no hubo respuesta ni acciones.

"Aquí falló la convivencia escolar, falló la dirección, fallaron los protocolos y falló el deber de cuidado que exige la Ley de Violencia Es-

colar en Chile", indica la declaración.

Finalmente, pide que el hermano de la supuesta agresora también reciba una sanción por su participación en el ataque. "Mi hija entró a estudiar y terminó inconsciente después de una golpiza brutal que pudo evitarse si alguien hubiese hecho mi trabajo", expresó.

CMDS

En relación a esta denuncia, la Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS) confirmó el hecho de violencia ocurrido la jornada del lunes al interior del establecimiento. Además, informó que realizaron de forma inmediata la denuncia en Carabineros para que investiguen lo sucedido.

"Condenamos categóricamente cualquier acto de

violencia que afecte a integrantes de nuestras comunidades educativas, ya sean estudiantes, funcionarios, apoderados o docentes", indicó la Corporación.

Por último, hicieron el llamado a la comunidad educativa y sus familias "abordar este tipo de situaciones de manera conjunta y responsable, entendiendo que la formación de niños, niñas y jóvenes requiere del compromiso y trabajo colaborativo de todos los actores involucrados".

En tanto, la estudiante que golpeó a su compañera fue formalizada por la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente de la Fiscalía Regional de Antofagasta por el delito de lesiones menos graves y quedó con prohibición absoluta de acercarse a la víctima y 60 días de investigación. ☀



LA CMDS INFORMÓ QUE REALIZÓ LA DENUNCIA EN CARABINEROS.